

**I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica**

Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas números FGR40211 de la comisión para Asistir a la primera reunión 2024 con encargadas y encargados de UCORGT en la CDMX realizada del 05 y 09 de marzo de 2024.

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

Folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como como confidencial, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) Y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

ATENTAMENTE


Mtro. Román Hernández Martínez

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

ACTA_15_2024_SIPOT_2T_2024_FIX concertada el 12 de julio de 2024

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_15_2024_SIPOT_2T_2024_FIX

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 127 Oficina de Representación en Chiapas

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	[REDACTED]	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	SUBDIRECCIÓN DE ÁREA	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Miguel Hidalgo Distrito Federal	05/03/2024	09/03/2024	4 1 MXN	1,700.00 850.00 100% 7,650.00
TOTAL DÍAS:				4 1
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 7,650.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VERIFICACIÓN DE ACCIONES O ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

V. OBSERVACIONES

REUNION CON LOS ENCARGADOS DE LAS ORES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Encargada del Despacho de la
Oficina de Representación de la
SEMARNAT en el Estado de Chiapas

Jefe de Departamento de Recursos
Humanos

SUBDIRECCIÓN DE ÁREA



INFORME DE LA COMISIÓN

RESPONSABLE DE LA OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIAPAS

P R E S E N T E.

No. DE SOLICITUD:	4305	FECHA:	01/04/2024
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			
LUGAR:	Ciudad de México	PERÍODO:	05 al 09 de marzo del 2024

OBJETO DE LA COMISIÓN

EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN REALIZADA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y GESIÓN TERRITORIAL DE LA SEMARNAT, SE ASISTIÓ A LA REUNIÓN NACIONAL DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL OBJETO DE ABORDAR DIVERSOS TEMAS QUE SON COMPETENCIA DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y QUE COORDINAN DIVERSAS DIRECCIONES GENERALES DE LA SECRETARÍA.

LA INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN NACIONAL DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN, FUE PRESIDIDA POR LA MTRA. MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ, TITULAR DEL RAMO Y POSTERIOR AL MENSAJE DE LA C. SECRETARIA, SE INICIARON LAS REUNIONES DE TRABAJO EN LAS CUALES SE ABORDARON LOS SIGUIENTES TEMAS:

- 1. TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES (DGVS-PROFEPA).** SE PRESENTÓ EL ESQUEMA DE COORDINACIÓN ENTRE LA SEMARNAT Y LA PROFEPA, SE RECOMENDÓ A LAS ORES APLICAR EL PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DE UMAS QUE NO HAN PRESENTADO INFORMES ANUALES POR DOS AÑOS CONSECUTIVOS Y SE PROMOVERÁN CURSOS DE CAPACITACIÓN.
- 2. COORDINACIÓN SEMARNAT-CONANP.** SE RECOMENDÓ A LA CONANP AGILIZAR LOS PROCESOS EN LA EMISIÓN DE OPINIONES A LAS ORES DE SEMARNAT, TRABAJAR UNA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS UCORGT-CONANP-DGIRA, ENVIAR COPIA DE LOS RESOLUTIVOS A LA CONANP.
- 3. APROVECHAMIENTOS FORESTRALES, CUSTF Y TALA ILEGAL.** SE ESTÁ INTEGRANDO UNA GUÍA OPERATIVA PARA LA EXPEDICIÓN DE REMISIONES Y REEMBARQUES FORESTALES, DE LA CUAL SOLICITARÁN OPINIÓN DE LAS ORES, SE ESTÁN REALIZANDO PRUEBAS EN EL SNGF PRA APLICAR 12 TRÁMITES FORESTALES CON FIRMA ELECTRÓNICA, SE LE DARÁ SEGUIMIENTO JUNTO CON LA SECRETARÍA DE BIENESTAR PARA EL REGISTRO DE LAS PLANTACIONES DE SEMBRANDO VIDA CON EL TRÁMITE UNIFICADO (DTU) SUBSISTENCIA-PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES. LA DGIT ESTÁ TRABAJANDO LA VENTANILLA ELECTRÓNICA DIGITAL, EN LA CUAL LOS PROMOVENTES CAPTURARÁN SUS SOLICITUDES, SE BUSCARÁ SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA APLICAR EL SISTEMA "GUARDIAN FORESTAL" PARA DETECTAR ÁREAS DE CUST Y TALA ILEGAL.
- 4. ZONA FEDERAL.** SE INTEGRARÁ DE UNA GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LA ZONA FEDERAL EN CUANTO AL OTOEGAMIENTO DE PERMISOS TRANSITORIOS O COMERCIO AMBULANTE.
- 5. INECC.** SE PRESENTÓ DE MANERA GENERAL EL DOCUMENTO DEL MERCADO VOLUNTARIO DEL CARBONO PARA QUE SE REVISE EN LAS ORES Y SE DIFUNDA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO